

Descripción

Laberinto hexagonal para trepar.

Materiales

- Estructuras en aluminio, madera laminada o acero.
- Escaleras en acero tubo de acero de $\text{Ø}40$ mm o acero inox.
- Cuerdas de escalada de 16 mm. de espesor con alma de acero.



6,5x6,5



2,4x2,2x2,7



32,9 m²



2,58



2,4x2,2x2,7



175 Kg.



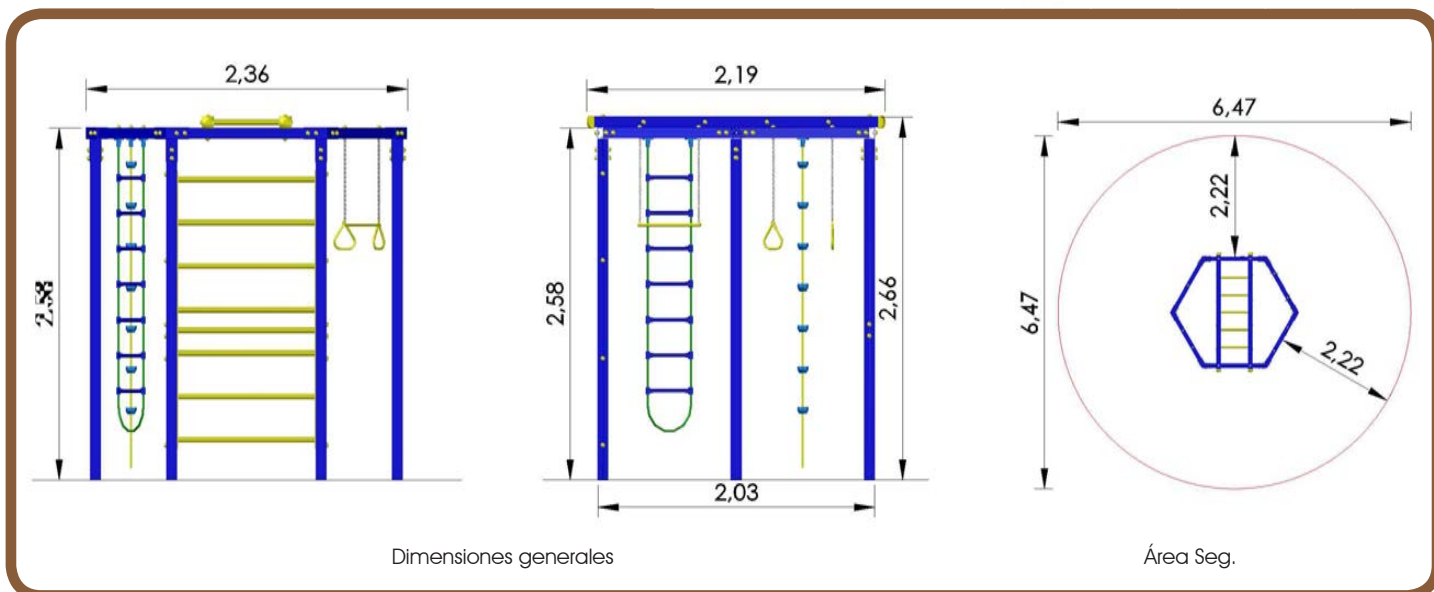
> 3 años



permanente



ejercitarse



Unidades en metros

MATERIALES

ESTRUCTURA (según elección)

Aluminio aleación 6063 T5

ó

Madera laminada tratada en autoclave vacío y presión (riesgo IV), adaptada a la normativa europea PRE/227/2003 y certificada por FCBA Instituto tecnológico.

PANELES (según elección)

Tablero laminado de alta presión HPL en dos espesores (10 / 18 mm).

Ideal por su durabilidad y resistencia a las inclemencias del tiempo o actos vandálicos.

ó

Planchas de polietileno HDPE de textura rugosa y alta protección UV

PLÁSTICOS

Polietileno, polipropileno y poliamida.

Libres de PAH certificado por TÜV Rheinland.

METAL

Acero inoxidable para bajadas de bomberos y barreras en accesos y bajadas de tobogán.

Aluminio aleación 6063 T5 en postes estructurales y peldaños de escaleras.

TORNILLERÍA Y CADENAS

Tornillería zincada

Cadenas zincadas conforme a la normativa DIN 766

ACABADOS

MADERA

Tres capas de barniz acuoso pigmentado de naturaleza acrílica. Es un producto dotado de gran flexibilidad y resistencia a condiciones ambientales desfavorables, además de incorporar en su fórmula elementos filtrantes de radiación U.V y carga antibiológica.

ALUMINIO

Lacado con pintura en polvo realizado mediante deposición electrostática y su posterior polimerización en un horno a temperaturas próximas a 200°C. Este proceso convierte la superficie en altamente resistente a condiciones severas.

MANTENIMIENTO

Se deben registrar de forma periódica las revisiones, mantenimiento y actuaciones que permitirán que este elemento se mantenga en perfectas condiciones más allá del periodo de garantía que se le ofrece desde origen. Para ello dispone de los siguientes documentos:

El ANEXO I "Ficha de Inspección Ocular de Rutina del Área de Juego" le sirve para hacer una inspección del elemento y reseñar deterioros apreciables a simple vista.

*En función de la zona en la que se instale, esta revisión ocular puede llegar a ser necesaria de forma diaria.

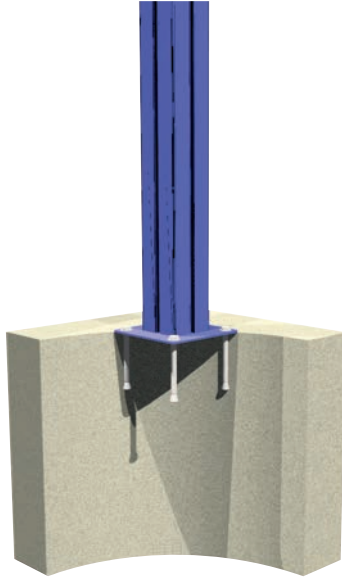
El ANEXO II "Ficha de Inspección Funcional del Equipo" corresponde a una revisión más a fondo del modular, de elementos tales como cimentaciones, anclajes, engranajes así como observar el desgaste de las piezas.

*Para este tipo de revisión se recomienda una periodicidad de entre 1 y 3 meses. Dicha revisión se complementaría con una inspección anual en la que se comprobará la seguridad de todos los elementos que conforman el modular, al igual que los cimientos, superficies o el pudrimiento de partes del equipo.

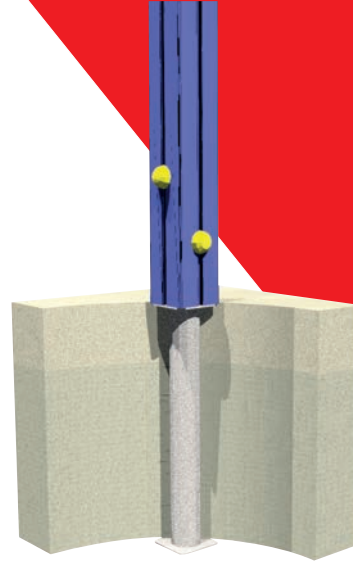
Y en tercer lugar estaría el mantenimiento del elemento en cuestión y corregir posibles defectos para así restablecer el nivel de seguridad exigible para este tipo de juegos. Dentro de los elementos que deben ser inspeccionados cabe destacar:

ajuste de piezas de unión, pinturas y tratamientos superficiales, lubricación de cojinetes, marcado de los elementos para garantizar el nivel mínimo de las superficies de absorción de impactos y reponer dichas superficies con los materiales adecuados, limpieza, retirar residuos peligrosos (cristales, piedras, metales, etc) y acondicionamiento de las zonas de libre circulación dentro del área de juego.

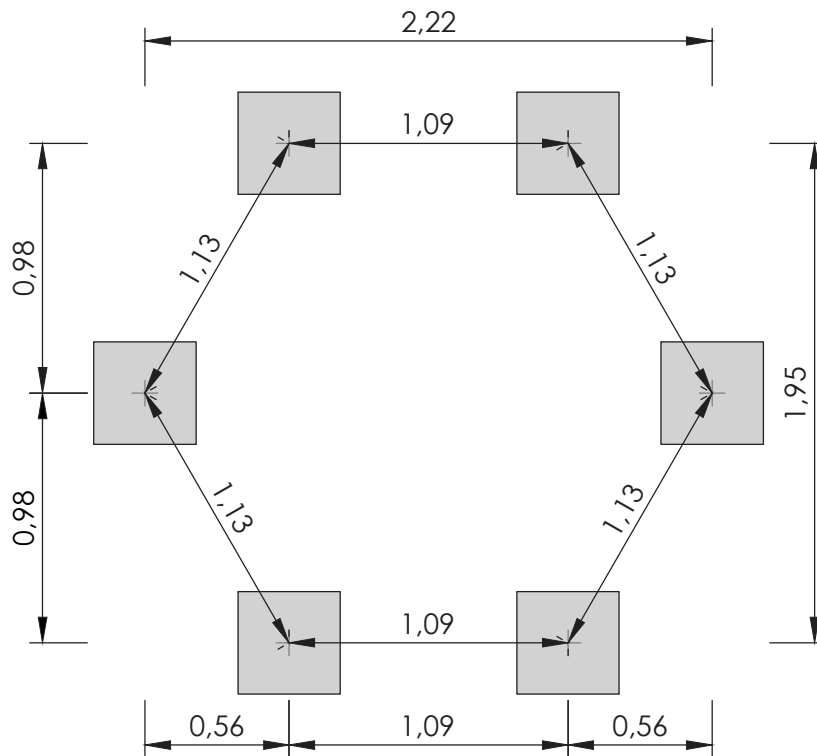
Para ello tenemos el ANEXO III "Ficha de Mantenimiento Correctivo" y en esta se incluyen acciones como: Sustitución de piezas, soldadura o renovación de piezas, sustitución de piezas defectuosas o muy desgastadas y la sustitución de elementos estructurales defectuosos o muy desgastados.



Anclaje con perno de rosca interna de 8x80mm. para suelo de hormigón.



Anclaje para suelo blando de tubo metálico galvanizado enterrado en dado de hormigón de 400x400x300mm cubierto de arena.



*Todos los agujeros de cimentación tienen unas medidas de 400x400 salvo en caso de que esté especificada otra medida diferente.